

Excmo. Sr.



En la causa que ins-
truyo en abrogacion de
los sucesos ocurridos en la
noche del 25 de Noviem-
bre último, y accediendo
a los deseos de P. C. se-
gun comunicacion de esta
fecha displico la comu-
nicacion de treinta de
dicho mes la que se
reducia a lo siguiente;
para que P. C. a su nom-
bre y en el de las demás
personas ofendidas, que
son las que en la no-
che del 25 constituirian
la Junta General ma-
nifieste, si quiere o
no mostrarse parte
en esta causa; y a la
vez para que se sirva



indicar los nombres y
residencias de los Srs
Promotores de herman-
dad que por la situa-
cion o el lugar que o-
cupaban en el salon
de sesiones durante
los sucesos, o por cual-
quiera otra razon, pu-
dieran estar mas ente-
rados de lo mismo
i' Ilustrar por lo tanto
al Tribunal en los pro-
cedimientos que con
tal motivo estoy for-
mando.

Dios que a V. E. m. d.
Vitoria 7 de Enero de 1867.

Excmo Sr.

Peñalosa

Excmo Sr. Diputado Ayal de esta
Provincia.